

do, le colgaron á la vista del pueblo. El cadáver permaneció así por espacio de cuarenta y ocho horas, pasadas las cuales se le dió sepultura, haciéndole antes cortar la lengua, la cual fué enviada á un individuo que quedó á tres leguas de la poblacion, y que se creyó fuese el que habia dispuesto aquel repugnante asesinato (1). El esclavo Norberto cayó en poder de las tropas realistas cuatro meses despues, y fué colgado en el mismo árbol, despues de haber sido fusilado. «Pero aunque estos casos, cometidos por los insurrectos en personas eclesiásticas, dice D. Lúcas Alaman, habian sido repetidos, se les consideraba como efectos del desórden y no como una violacion sistemática del fuero eclesiástico, como se pretendia serlo la providencia del virey contenida en el bando referido. Los que hacian comparacion de las cosas presentes con las pasadas, recordaban que con la misma fecha, en el mismo dia jueves y á la misma hora, se habia publicado en Méjico el año de 1767 el bando de la expulsion de los jesuitas.

»El Cabildo eclesiástico, que gobernaba la mitra en sede vacante, tuvo un cabildo pleno (Junio 30), en que se discutió si deberia darse algun paso en defensa de las inmunidades eclesiásticas; pero prevaleciendo en aquella corporacion el número de españoles europeos ó siendo preponderante su influjo, se decidió que en las circunstancias no convenia hacer cosa alguna. Sabida esta resolucion, muchos individuos del clero secular, en número

(1) El lector puede ver algunos pormenores respecto al P. D. José Manuel Flores y á la famosa mina que llevó su nombre y produjo considerables millones de duros, en el Apéndice, bajo el núm. 4.

de ciento y diez (1), presentaron al mismo Cabildo una representacion reclamando su proteccion en favor de la inmunidad (7 de Julio), y entre los que la suscribieron se contaban casi todos los curas de la capital, muchos de fuera, varios doctores y otros eclesiásticos de consideracion: la redactó el Lic. D. Bernardo Gonzalez Angulo, asesor que era de la artillería, y que por este papel y por la persecucion que él le atrajo, ganó la reputacion que le ha hecho llegar despues de la independenciam á los primeros empleos de la República. El Cabildo mandó pasar esta representacion al promotor fiscal Dr. Sanchez, que la calificó de asonada, aunque él mismo habia sostenido con calor la inmunidad, en la causa formada en Setiembre del año anterior á los tres agustinos complicados en la conspiracion contra el virey. Éste, habiendo tenido conocimiento de la representacion, con consulta del Acuerdo que la pidió al Cabildo, se la remitió con el parecer del promotor, con lo que intimidados varios de los firmantes, retractaron su firma quince de ellos. Pasa-
1812. sada al Acuerdo, y por él á los fiscales,
Julio. pidieron éstos la prision del autor de la representacion y que se llamase á ratificar sus firmas á los que la habian suscrito, con cuyo objeto se mandó el expediente á la Junta de seguridad. Daba motivos á estos procedimientos la circunstancia de haberse publicado en los periódicos de los insurgentes en Tlalpujahua la

(1) Todas las noticias concernientes á este asunto del clero, están sacadas de los apuntes del Dr. Arechederreta, quien tomó este asunto con el mayor ardor y se manifiesta decidido en favor del cuerpo á que él mismo pertenecia, aunque no firmó la representacion.

representacion, lo que daba á ésta el aspecto de un acto de sedicion en connivencia con aquéllos. En consecuencia, fué puesto en prision el Lic. Villalpando, que habia tenido parte en todo este asunto, y se ocultó el Lic. Gonzalez Angulo. Los firmantes, aunque sostuvieron la justicia de su reclamacion en la Junta de seguridad, á la que fueron citados, protestaron la sana intencion con que lo habian hecho, con lo que se le encargó por la Junta al Dr. Medrado, cura de San Miguel, que hiciese una nueva representacion, explicando en ese sentido la primera, que firmarian todos los que habian suscrito aquélla; pero habiendo agregado el oidor Bataller, presidente de la Junta, la cláusula de juramento de odio á Morelos y á los principios de la revolucion, rehusaron firmarla, como cosa inconexa con el objeto de la representacion. En tal estado quedaron las cosas acerca de un negocio que comenzó con tanto ardor, en que tanto se escribió por una y otra parte (1), y que acabó, como sucede casi siempre en casos semejantes, con caer en el olvido. Sin embargo, el virey no hizo ejecutar en la capital el bando motivo de tantos altercados, quizá por no irritar mas los ánimos, y Méjico no vió subir al cadalso dentro de su recinto á ningun eclesiástico, hasta despues de hecha la independenciam, siendo minis-

(1) Entre los muchos impresos sobre este asunto, se distinguen las *Notas sobre la representacion del clero*, por el P. franciscano español Fr. José Joaquín de Oyarzabal, en que pone en ridiculo dicha representacion. El clero se ofendió mucho de esto, y contestó en su nombre el Dr. D. José Julio García Torres, en un cuaderno titulado *Vindicacion del clero mejicano vulnerado*. Escribió tambien el oidor Puente un tomo en cuarto titulado *Observaciones sobre el bando de 15 de Junio*.

tro de justicia un canónigo, que tomó gran empeño en que esta ciudad presenciase este espectáculo sangriento.

»Todo esto contribuia á agitar mas y mas el espíritu público en la capital, en la que la revolucion tenia numerosos partidarios, que se manifestaban por hechos muy decisivos. Un hombre resuelto se arrojó á la casa del oidor Bataller, presidente de la Junta de seguridad (30 de Marzo), á las once de la mañana, con el objeto de asesinarlo (1), lo que por casualidad no tuvo efecto: el agresor fué preso, pero no se sabe qué resultado tuviese. Otro suceso popular hizo ver cuán odiada estaba la Junta de seguridad, que era considerada como ilegal en su origen: al anunciarse en el teatro la comedia que se ha-

1812. bia de representar el 5 de Julio (2), se avisó

Julio. al público que volvian á su ejercicio dos actores que habian estado por algun tiempo presos y procesados por aquel tribunal, por palabras sediciosas dichas en un café, de cuyo delito fueron absueltos, por la excepcion de estar ébrios cuando las produjeron. El aplauso general, repetido hasta por seis veces, puso de manifiesto la exaltacion de los espíritus, pues no se podia atribuir á otra causa, siendo muy mediocre el mérito de aquellos actores.

»El dia 1.º de Agosto se publicaron en un grueso cuaderno las contestaciones habidas entre el obispo de Puebla Campillo y los jefes de los independientes Morelos y

(1) Arechederreta, *Apuntes Históricas*, manuscritos.

(2) Arechederreta, *Apuntes Históricas*, manuscritos, muy interesantes y verídicos en todo lo concerniente á sucesos de la capital.

Rayon (1), tratando aquél, por medio de los curas Palafox y Llave, de hacerlos desistir de su intento con los argumentos que expuso, y sosteniendo éstos su partido: acompañábalas un *Manifiesto del obispo, para desengaño de incautos*, que era el título de la obra; pero los ánimos estaban demasiado irritados para que el raciocinio pudiese tener lugar: cada uno encontraba fundadas las razones del que sostenía el partido á que él mismo pertenecía, y débiles las del contrario, y así fué que el objeto de la publicacion quedó enteramente frustrado, y el manifiesto á nadie desengañó.»

1812. Mientras se verificaban en la provincia de Michoacan y en la capital de Méjico los sucesos que dejó referidos, otros no menos importantes se efectuaban en las provincias de Puebla y Veracruz. El cura de Zongolica, D. Juan Moctezuma Cortés, descendiente del emperador mejicano que ocupaba el trono á la llegada de los españoles, y D. Mariano de las Fuentes Alarcon, cura del pueblo de Maltrata, despues de haberse apoderado de Orizaba el 28 de Mayo, como tengo referido en uno de los capítulos anteriores, se dispusieron á ir á tomar la villa de Córdoba, á donde se habia retirado el coronel realista D. José Manuel Panes. La poblacion tenia para su defensa fosos y parapetos en las calles que conducian á la plaza. Los curas Moctezuma y Alarcon, á los cuales se habian unido en Orizaba el Padre Sanchez y Arroyo, se presentaron delante de Cór-

(1) Se imprimió en Méjico en casa de Arizpe, dedicado al virey Venegas. Tiene 166 páginas.

doaba el 5 de Junio, con fuerzas considerables. Inmediatamente empezaron los ataques sobre la villa, cuya guarnicion se propuso defenderla á toda costa. Los sitiadores se acercaron hasta las puertas de la poblacion, intentando pegar fuego á varias casas; pero recibidos con serenidad por sus contrarios, fueron rechazados todas las veces que acometieron, perdiendo un cañon en una de las salidas que los sitiados hicieron.

El brigadier realista Llano que, como en otro capítulo anterior dejó dicho, habia salido de Puebla á fines de Mayo, con el objeto de dejar libre la comunicacion con Orizaba y conducir los tabacos detenidos en esta villa, se habia detenido en Tecamachalco, como tambien dejó referido entonces, para destruir las fortificaciones que habian levantado los independientes. Mientras él, para lograr destruir las partidas de independientes que interceptaban la correspondencia y hostilizaban los convoyes, se apoderó de Tepeaca y destacó fuerzas por distintos rumbos, llegando por último á Tecamachalco, donde lo dejamos haciendo arrasar las fortificaciones; Orizaba habia caido, como hemos visto, en poder de los curas Moctezuma y Alarcon. Llano ignoraba este acontecimiento, y desde Tepeaca hizo que saliese el coronel Andrade el 4 de Junio, por el camino de Amozoque, con las mulas que debian conducir el tabaco detenido en la expresada villa de Orizaba. Era esta poblacion de notable importancia para el gobierno vireinal, por ser el punto en que se hallaban los almacenes del estanco de tabaco, en los cuales habia en aquellos momentos una existencia de cincuenta y dos mil tercios del peso de

ocho arrobas cada uno, que constituian, por entonces, uno de los principales recursos del Gobierno. Informado Llano de que los independientes, al mando de los curas Alarcon y Moctezuma, se habian dirigido hácia Orizaba, dispuso salir inmediatamente en auxilio de la guarnicion, y marchó con todo su ejército, compuesto de 2,265 hombres de todas armas, á impedir que cayese en poder de las fuerzas insurrectas aquella importante villa (1). Para llegar pronto, forzó sus marchas, y al saber en San Agustin del Palmar que la villa habia caido ya en poder de los independientes, apresuró aun mas el paso con el objeto de evitar, si era posible, que los insurrectos pegasen fuego al tabaco, privando al Gobierno de uno de los recursos con que contaba. Para llegar con prontitud, dejó atrás al coronel Andrade con el convoy de víveres y con las mulas que conducia. Llano no encontró obstáculo en el camino; pero Andrade sí, pues en el paso de las cumbres de Aculcingo fué atacado vigorosamente por superiores fuerzas de independientes. Llano envió desde Aculcingo una fuerza competente en su auxilio, logrando así Andrade pasar sin obstáculo aquel difícil punto (2). Continuando la division de Llano su marcha, se encontró el 10 de Junio con fuerzas enemigas que el

(1) Don Carlos Maria de Bustamante dice en el tomo II, pág. 136 de su *Cuadro Histórico*, que por los estados de fuerza que habia visto entre los papeles de la antigua Secretaría del vireinato, se componia la division de la fuerza que de jo referida.

(2) Parte de Llano, publicado en la *Gaceta* de 11 de Agosto, núm. 271 folio 824.

cura Alarcon habia situado ventajosamente, colocando tres baterías en los cerros de Huiloapa, cerca del pueblo del Ingenio. El paso era difícil, pues las baterías enfilaban el camino, y lanzarse á tomarlas, era exponerse á perder mucha gente sin alcanzar buen resultado. No era, sin embargo, posible detenerse ante las consideraciones de las pérdidas que pudiera costar el ataque, y Llano hizo avanzar sobre ellos á los granaderos de la Corona y á los del batallon de Asturias. La orden fué obedecida con entusiasmo y prontitud: los granaderos se dirigieron con impavidez hácia sus contrarios; y aunque los de la Corona encontraron cortado el puente del rio Blanco, se arrojaron al agua, pasaron á nado el rio, y colocándose bajo el fuego de los cañones, se apoderaron á pocos instantes de las baterías enemigas, obligando á retirarse á los que habian defendido las posiciones. Con no menos denuedo se apoderaron al siguiente dia del punto de la Angostura, tomando la batería que en él habian situado las tropas independientes, y llegando sin otro obstáculo hasta la puerta de entrada de la ciudad. El jefe realista Llano, indignado de que los contrarios hubiesen intentado quemar el tabaco perteneciente á la corona y de que ninguno de los habitantes de la poblacion le hubiese dado aviso de lo que en ella pasaba, mandó á la caballería que entrase á degüello por cuatro puñtos de la villa. Afortunadamente se presentaron en los momentos que daba esa orden terrible, el cura y la comunidad de misioneros apostólicos de San José de Gracia, haciéndole saber que la poblacion habia sido abandonada por las fuerzas independientes, y que si las tropas realistas entraban en son

de guerra, las víctimas serian los pacíficos vecinos, puesto que los insurrectos habian emprendido la fuga. Llano revocó entonces la orden, y la tropa entró en Orizaba en actitud pacífica. Noticioso entonces de que la villa de Córdoba se hallaba en terrible conflicto por los vivos ataques de las fuerzas independientes que la sitiaban, mandó inmediatamente en su socorro una fuerza de doscientos granaderos y cincuenta dragones, al sargento mayor de la Columna, D. José Ignacio García Illueca, llevando quinientas cargas de harina para la guarnicion y vecindario. Los sitiadores abandonaron el cerco con su llegada, y se retiraron en diversas direcciones, quedando provista de víveres la plaza.

1812. Un suceso lamentable acaeció en esos días
Junio. en Córdoba. Hallándose en la puerta de su casa el abogado D. Francisco Antonio de la Llave, individuo que pertenecía á una familia respetable, fué muerto de un balazo que le disparó, sin provocacion ninguna, el europeo D. Francisco Rioseco. Reducido éste á prision, fué sentenciado á muerte por el alcalde D. Diego Lemayo, que era tambien europeo. Illueca hizo que se cumpliese la sentencia, y Rioseco fué ejecutado. No obstante la justicia que hubo para hacer sufrir la pena capital al homicida, no faltó quien creyese que Illueca, por ser mejicano, habia obrado con prevencion contra el reo que era español, y sin atender á que el alcalde que lo sentenció era tambien español, fué acusado de haber obrado con parcialidad al ordenar que se ejecutase la sentencia, y algunos europeos residentes en la capital excitaron á la Sala del crimen para que pidiese el proceso. En cum-

plimiento del deber, la Sala procedió al exámen de los documentos; pero no resultando nada que perjudicase á la rectitud de Illueca, el negocio quedó olvidado para siempre (1). El abogado D. Francisco Antonio de la Llave era hermano del doctor D. Pablo de la Llave, que algunos años despues de realizada la independencia de Méjico fué ministro de Justicia en aquel país.

Libre la villa de Córdoba de las fuerzas independientes que la habian sitiado, mandó el brigadier Llano al teniente coronel D. José Manuel Panes que volviese á Orizaba con la tropa con que se habia retirado á aquella poblacion, y dejó de comandante de ella al coronel Andrade, que durante la prolongada lucha se habia hallado ya en un extremo ya en el otro del vasto reino, siempre en continua actividad y servicio. Colocadas fuertes guarniciones en ambas villas, bajo jefes de fidelidad y de valor, el brigadier Llano emprendió su marcha de regreso hácia Puebla, conduciendo un convoy con 4,098 tercios de tabaco. Varias partidas de independientes, á cuya cabeza se hallaba el P. Sanchez, Osorio, el Bendito, Manchorro y otros jefes de guerrillas, al saber su salida de Orizaba, se situaron en las cumbres de Aculcingo para impedirle el paso y apoderarse del convoy. Llano les atacó con denuedo, y desalojándoles de todos los puntos, continuó su marcha, llegando á Puebla sin haber perdido ni un solo tercio de los que conducia el convoy, entrando

(1) Don Carlos María de Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. IV, pág. 138. Este mismo hecho lo refiere D. Lucas Alaman, diciendo que se lo contó Don Pablo de la Llave, hermano del occiso.

éste en Méjico con la misma felicidad el 5 de Junio, conducido por una fuerte escolta, pues Llano se quedó en Puebla para continuar las operaciones de la campaña.

1812. Durante el tiempo que las fuerzas realistas
Junio. se habian ocupado en recuperar las poblaciones de Tepeaca, Tecamachalco y Orizaba, y hacer levantar á los independientes el sitio puesto á la villa de Córdoba, los partidarios de la revolucion habian trabajado activamente por efectuar un movimiento en sentido independiente en algunos puntos importantes guarnecidos por tropas del gobierno vireinal. Uno de los puntos en que se conspiró con ese objeto fué la fortaleza de Perote. En ella permanecia el brigadier realista D. Juan José de Olazabal desde que se vió precisado, el 26 de Abril, á dejar abandonado en Nopalucan el valioso convoy de dos millones de duros de que se apoderó el guerrillero Osorno con sus numerosas partidas, como dejo manifestado en el capítulo referente al sitio de Cuautla. Uno de los sargentos del fijo de Veracruz que se hallaba en la fortaleza, tramó una conspiracion en que los conspiradores quedasen dueños del punto, declarándose por la causa de la independencia. El plan era matar á todos los jefes, debiendo ser la primera víctima Olazabal, y entregar la fortaleza á los insurrectos. La conspiracion fué descubierta el 8 de Junio, y reducidos á prision los conjurados. Inmediatamente se formó un consejo de guerra que presidió Olazabal, y los conspiradores fueron condenados á la pena capital. Dada la sentencia de muerte, fueron fusilados todos, que eran trece, en los fosos del castillo (1).

(1) Se halla todo esto en la carta del conde de Castro Terreño al virey Ve-

Entre los conjurados se encontraban D. Vicente Acuña, que, como se ha dicho ya en anteriores páginas, fué mandado á España por la Junta de seguridad, y habiendo regresado á su país, en virtud de la amnistía, se detuvo en Perote, mientras se presentaba oportunidad de pasar á la capital, tomando parte en la conspiracion que le costó la vida. Con el fin de que la importante fortaleza fuese para la causa realista de la mayor utilidad posible, se estableció en ella una Junta de guerra para dirigir las operaciones militares que se efectuasen por aquel rumbo, y proporcionar fondos y medios de subsistencia de que se habia carecido hasta entonces en el castillo.

«Tres meses hacia (1) que se carecia en la capital absolutamente de noticias de Veracruz, y la interceptacion era tan completa, que ni aun los comerciantes, ingeniosos por su interés para salvar todos los obstáculos, habian logrado hacer pasar carta alguna. Atribuíase este silencio á las grandes novedades que se pretendia haber ocurrido en aquella plaza. Decíase que, dando crédito á una gaceta de los insurgentes, en que éstos habian publicado que Méjico y Puebla se habian rendido por capitulacion, los europeos de aquella plaza
1812. Julio. habian establecido una Junta, y habiendo obligado á ir á servir el empleo de gobernador de la isla de Santo Domingo para que estaba nombrado, al gober-

negas, que D. Carlos María de Bustamante la insertó integra en el tomo II del *Cuadro Histórico*.

(1) Las últimas noticias eran de 10 de Abril, y se estaba á principios de Julio. Arechederreta, *Apuntes Históricos*.